

Nº y año del exped.

Referencia

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

DENOMINACIÓN:

DECRETO 244/2015, 14 DE JULIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ANA CONDE TRESCASTRO COMO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de doña Ana Conde Trescastro como Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de julio de 2015.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES